



**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2007-2011 CDMB**

En Bucaramanga, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintitrés (23) de abril de dos mil diez (2010) hora y día señalados, en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, previamente se había iniciado el proceso de inscripción de los asistentes a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Ajustado 2007-2011, organizada de conformidad al Decreto 330 de 2007 y a la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP

Con la previa inscripción de veintidós (22) personas a intervenir, cuatro (4) Organizaciones No Gubernamentales y 315 (trescientas quince) personas registradas en las evidencias de asistencia, entre representantes de la comunidad civil y organizada, registradas mediante listados (ver anexo 1) se instaló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Ajustado 2007-2011. Siendo las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) ocupan la mesa principal del Evento los siguientes Doctores:

- Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora General de la CDMB.
- Darío Echeverry Serrano, Secretario de Agricultura del Departamento de Santander y Delegado del Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe.
- Gabriel Torra Acevedo, Representante del señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la CDMB,
- Ancisar de Jesus López, Representante de la Defensoría del Pueblo Regional Santander
- Alejandro Hernández Gutiérrez, Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo CDMB
- Carlos Octavio Gómez Ballesteros Secretario General, CDMB y Secretario de la Audiencia.

El periodista Vidal Humberto Abreo, maestro de ceremonia del Evento hace el saludo de bienvenida a los asistentes de la Audiencia e informa que obrando de acuerdo al Decreto 330 de febrero de 2007 se da inicio la Audiencia, recuerda el uso adecuado de celulares para no interrumpir el evento.

Se da apertura a la Audiencia con el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del departamento de Santander:

Se hace lectura de la Convocatoria:

Bucaramanga, 23 de abril de 2010

Obrando de conformidad al Decreto 330 de febrero de 2007 y tomando la guía para la realización de las Audiencias Públicas del (DAFP) y dando cumplimiento a los Compromisos Adquiridos en la Firma del Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia suscrito en el año 2007, La CDMB convocó el día sábado 20 de marzo de 2010 mediante aviso de prensa (Vanguardia Liberal) y en la página web de la CDMB a la



realización de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007-2011.

También se envió mediante oficios (03401, 03383, 03384,03382, 03386, 03389, 03387, 03390, 03400,03402,03388,03403, 03385) a los alcaldes de los 13 municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB la convocatoria para su fijación en un lugar visible de la Alcaldía. El Informe de Gestión año 2009 para que esté a disposición de los interesados para su consulta, e igualmente el Formato de Inscripción de personas que deseen intervenir en la Audiencia.

Se envió mediante oficios (03461, 03460, 03463, 03399,03394,03398,03396,03397, 03395, 03391, 03392) a las Personerías del Área de Jurisdicción de la CDMB, la convocatoria de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007-2011 para que fuera fijada en un lugar visible de la Dependencia.

Mediante Oficios (04452,04453, 04485,04230, 04229,04211,04451 y 04215) se realizaron invitaciones directas a las organizaciones de la sociedad Civil, a inscribir propuestas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se trata hoy de presentar el Estado Nivel de cumplimiento del Plan de Acción ajustado 2007-2011 en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto, mediano y largo plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR. La EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009, PROCESO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2009, PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2010, PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2010, PRESENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL E INFORME DE TALENTO HUMANO

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Participantes e Intervinientes de la Audiencia.
2. Himnos de Colombia y Santander
3. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011  
Dr. Dario Echeverry S. Delegado Presidente del Consejo Directivo de la CDMB
4. Palabras de la Directora General de la CDMB, Dr. Elvia Hercilia Páez Gómez
5. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011
6. Presentación de Informes:
  - 6.1. Informe de Gestión 2009, Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez. Directora General de la CDMB  
Proyección del Video Informe de Gestión 2009 y Ciudad Sostenible (anexo: cd video informe de gestión)
  - 6.2. Proceso y ejecución contractual 2009, Dra. Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe Oficina de Contratación.





- 6.3. Ejecución Presupuestal 2009 y presentación 2010.  
Dr. Ricardo Arteaga Gómez, Subdirector de Recursos Físicos, Financieros y Administrativos
- 6.4. Presentación de Programas-Proyectos-Metas 2010. Dr. Juan Carlos Castro Ortiz, Jefe Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.
- 6.5. Presentación del Sistema Integrado de Gestión y Control,  
Dra. Sonia Rocío Serrano León, Técnico Administrativo, Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.
- 6.6. Informe de Talento Humano, Dra. Jeannette Mantilla Valdez,  
Coordinadora de la Oficina del Talento Humano
7. Intervenciones, Por derecho propio y de las Personas inscritas previamente.
8. Evaluación y Conclusiones de la Audiencia Pública  
Doctora. Eugenia Aguilar Rueda. Subdirectora de Control Interno.
9. Cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011. Dr. Alejandro Hernández Gutiérrez. Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo de la CDMB.

## **DESARROLLO DEL ORDEN**

### **1. Registro de Participantes e Intervinientes de la Audiencia.**

Se realizó registro en los formatos de evidencia de los asistentes a la entrada de la Sede Central de la CDMB.

### **2. Himnos de Colombia y Santander**

### **3. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011**

El Dr. Darío Echeverry instala la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011, saluda a los doctores ubicados en la mesa principal, a los Subdirectores, Jefes de Oficinas de la CDMB, a los Representantes de la Comunidad, Organizaciones Ambientalistas, Entidades Académicas, Asociaciones, Gremios y al público en general allí presente, así mismo informa que el Dr. Horacio Serpa Uribe se encuentra en recuperación de una cirugía y por lo tanto no es posible su asistencia al evento. Reitera la importancia de la Audiencia para dar a conocer a los asistentes lo que ha hecho la Corporación, sus acciones, inversiones y recursos. Da fé de que los funcionarios de la Corporación bajo la dirección de la Dra. Elvia Hercilia Paez Gómez han sacado adelante la gestión y sus metas, demostrando una tarea importante. Afirmar que se ha hecho mucho, sin embargo, reitera que falta mucho por hacer, y para ello la CDMB está empeñada en



trabajar de la mano con la sociedad civil, con las administraciones locales y las del área de su jurisdicción para buscar entre todos, que se cumpla a totalidad lo postulado en su Plan de Acción. Hace referencia en aprovechar el espacio y el tiempo y en acatar las normas fijadas en el reglamento de Audiencia fijado por el Decreto 330. En nombre del Señor Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe, queda formalmente instalada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011.

#### **4. Saludo de la Directora General de la CDMB, Dr. Elvia Hercilia Páez Gómez.**

Agradece la presencia de los asistentes a estos espacios de participación para revisar el cumplimiento del Plan de Acción y lo propuesto para su avance.

Manifiesta el trabajo constante de su equipo de trabajo por el mejoramiento continuo de la entidad, menciona que el mes pasado la CDMB fue aprobada para ser próximamente certificada por la normas ICONTEC. y finaliza diciendo: "Todo el talento humano de la Corporación está comprometido con la gestión, con el territorio para mejorar cada día tanto en el aspecto laboral como en el personal".

El maestro de ceremonia, Vidal Abreo saluda al Dr. Alejandro Hernández Gutiérrez. Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo de la CDMB, al Dr. Emilio Rojas Pavón, Decano de la Facultad de Economía de la USTA, Dr. Jose Luis Gómez, Secretario General de la USTA, Dra. Carmen Elissa Terán, Investigadora de la Facultad de Economía de la USTA. Se hace lectura de las cartas enviadas a la Dra. Elvia Páez G para excusar la inasistencia a la Audiencia por compromisos previos en las agendas de trabajo.

Asamblea Departamental de Santander: Dr. Julio Cesar Villate Jessen. Diputado Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial:  
Dra. Mery Toncel Gaviria, Delegada del M.A.V.D.T. al Consejo Directivo de la CDMB.

Procuraduría General de la Nación:

Dr. Carlos Arturo Serpa Uribe. Procurador 24 Judicial Agrario Ambiental y Agrario.

Contraloría Departamental de Santander: Dra. Carmen Leonor Rodríguez, Gerente Departamental de Santander.

Colegio Nuevo Cambridge.

Jose Luis Sandoval Duque, Rector Colegio Nuevo Cambridge

#### **5. Reglamento de la Audiencia Pública**

El Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros, Secretario General de la Entidad informa que ha sido designado Secretario de la Audiencia Pública por parte del Presidente del Consejo y expone las siguientes recomendaciones:





A la Audiencia Pública tiene derecho de asistir cualquier persona que lo desee, sin embargo, sólo pueden intervenir las siguientes personas:

- Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional respectiva, en el presente evento, la Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora General de la Corporación autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB.
- Los Miembros del Consejo Directivo
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, es decir, de los trece (13) municipios sólo podrán intervenir tres (3) alcaldes, fuera de los cuatro del Consejo Directivo.
- El Procurador General de la Nación o su delegado, en este caso, el Procurador Regional
- El Contralor General de la República o su delegado
- Defensor del pueblo o su delegado
- Por previa inscripción podrán intervenir:
  - intervención de las organizaciones sociales
  - personas naturales

Las intervenciones se realizarán en el orden que lo estipula el Decreto 330 de febrero 2007 y con base en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.

El presidente es quien establece la duración de las intervenciones, el tiempo otorgado deberá ser de estricto cumplimiento, para el caso que nos ocupa en esta Audiencia se conceden (3) tres minutos para organizaciones sociales y para las personas inscritas.

Las intervenciones serán realizadas de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte de la Directora General y del Consejo Directivo para efectuar los respectivos ajustes.

Las conclusiones y evaluación de la Audiencia según los lineamientos del Departamento, Administrativo de la Función Pública, DAFP, serán realizados por la Subdirectora de Control Interno, en este caso, la Dra. Eugenia Aguilar Rueda.

Agotado el Orden del Día, el presidente dará por terminada la Audiencia Pública, en esta mañana el Dr. Darío Echeverry, delega al Dr. Alejandro Hernández, Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo para dar por terminada la Audiencia y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia, el suscrito secretario levantará un acta de la misma que será asentada por el presidente.

## 6. Presentación de Informes:

Informe de Gestión 2009, Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez.

La Directora informa que su presentación se realizará mediante la proyección del Video Informe de Gestión 2009 y Ciudad Sostenible, e inicia la emisión.

### 6.2. Proceso y ejecución contractual 2009, Dra. Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe Oficina de Contratación.

La Doctora Martha Galvis saluda a la Audiencia y empieza su presentación informando que la contratación del 2009 se realizó cumpliendo con la normatividad de la Ley 1150 del 2007, Ley 80 de 1993 y el Decreto 2474 de 2008, obedeciendo a los que rigen la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía y selección objetiva, con el objetivo de acatar los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de servicios y el interés general de la comunidad.

En la CDMB la contratación está conformada en los siguientes dos grupos:

**FUNCIONAMIENTO:** Apoyo administrativo para el normal funcionamiento de la Entidad: (mil ochocientos cuarenta y tres millones, noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos) \$ 1.843.095.460.00

**INVERSIÓN:** Cumplimiento de meta y el plan de acción. Por valor de (nueve mil doscientos millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos) \$9.200.662.624.00

El valor total de los contratos suscritos durante el 2009 fue de (once mil cuarenta y tres millones, setecientos cincuenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos) \$ 11.043.758.084.00

La contratación realizada durante el 2009 proyecto por proyecto fue la siguiente:

#### PROYECTOS:

- Apoyo en la planificación integral para el manejo y atención del riesgo de origen natural y antrópico \$ 452,980,580
- Apoyo técnico y económico a las administraciones municipales para el control de la erosión y el manejo de la degradación \$ 1,652,092,947
- Apoyo técnico, seguimiento y fortalecimiento a las administraciones municipales e implementación del POT y SIGAM \$52,866,200
- Apoyo y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en el área de jurisdicción de la CDMB \$80,348,000





- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB \$156,016,000
- Conservación, investigación y propagación flora del nororiente de Santander en el jardín botánico Eloy Valenzuela \$145,499,609
- Declaratoria de áreas protegidas y establecimiento del sistema regional de áreas protegidas jurisdicción \$786,308,300
- Diseño y ejecución de un plan estratégico de investigación ambiental regional \$101,028,000
- Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental en el área de jurisdicción CDMB \$318,681,206
- Evaluación, seguimiento y control ambiental en la ejecución de proyectos de desarrollo \$419,427,311
- Fomento y apoyo al sector productivo industrial en implementación productiva más limpia y acceso a mercados verdes \$238,564,000
- Fomento y apoyo al sector rural para implementación de proyectos productivos sostenibles y mercados verdes \$86,308,597
- Formulación del Plan de Acción Regional de lucha contra la sequía y la desertificación y manejo ambiental \$40,078,000
- Formulación e implementación de un plan de ordenamiento y manejo de silvicultura urbana \$302,300,026
- Formulación y desarrollo del Plan General de Ordenación Forestal del área de jurisdicción de la CDMB \$53,600,000
- Formulación, adopción y seguimiento a planes de ordenamiento y manejo de cuencas abastecedoras de acueducto \$29,737,000
- Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como soporte para la gestión de la CDMB \$117,125,286
- Fortalecimiento y coordinación interinstitucional de los actores que conforman el sistema nacional ambiental \$672,125,700

- Gestión y apoyo ambiental para el manejo de las aguas residuales a los municipios del área de jurisdicción \$967,756,396
- Implementación de mecanismos tendientes a reducir la contaminación ambiental generada por la minería en la \$331,877,174
- Ordenamiento del recurso hídrico, control de vertimientos y monitoreo de corrientes \$ 411,354,771
- Prevención, control y monitoreo de la contaminación atmosférica con énfasis en el mejoramiento de la salud pública \$298,119,799
- Protección, recuperación, conservación y manejo de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos \$967,300,059
- Reglamentación, distribución y uso eficiente del recurso hídrico en el área de jurisdicción CDMB \$122,923,531
- Regulación y control de los recursos flora y fauna silvestre en el área de jurisdicción de la CDMB \$165,738,381
- Restauración, conservación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos de páramos y humedales \$141,570,126
- Aunar esfuerzos para desarrollar un proceso de investigación participativa a partir de un marco de documentación, planeación, diagnóstico y proposición que vayan encaminados a estructurar un modelo de mejoramiento de asentamientos subnormales en las dimensiones ambiental, espacial y social en tres (3) realidades que serán tomadas como experimento piloto \$176,850,000
- Aunar esfuerzos para desarrollar un proceso de intervención conjunta en escenarios de la estructura ecológica principal urbana del área metropolitana de Bucaramanga, a partir de un marco de documentación, planeación, diagnóstico y ejecución que vayan encaminados a propiciar espacios de encuentro comunitario donde se consolide una cultura ambiental ciudadana de respeto y preservación por el patrimonio natural \$220,045,421
- Mantenimiento de los sistemas de drenaje existentes en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca \$ 337,421,502
- Cercamiento con malla eslabonada y cerca de alambre en diferentes sitios del municipio de Bucaramanga \$ 200,262,167





- Caracterización y componentes de biodiversidad con énfasis en especies promisorias y recuperación de los conocimientos ancestrales en uso de la biodiversidad en la subcuenca río Cachirí \$119,016,000
- Estudio denominado delimitación y actualización del DMI metropolitano y formulación del plan de manejo en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta \$690,466,800
- Elaboración de estudios y diseños de planes maestros de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales para los centros poblados de Santa Cruz de la Colina, San Rafael y Portugal y actualización de los estudios y diseños de planes maestros de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Berlín y los municipios de California, Río Negro, Tona, Lebrija, Vetás, Suratá, Charta y Matanza \$928,156,396
- Compra de cuatro plataformas para precipitación de oro en soluciones cianuradas utilizando zinc en polvo como agente precipitante \$106,929,873
- Contratar el servicio de establecimiento y manejo de la producción de material vegetal de las especies ornamentales y especies forestales protectoras y productoras en los viveros de la CDMB \$163,413,856

### 6.3. Ejecución Presupuestal 2009 y presentación 2010.

El Dr. Ricardo Arteaga Gómez saluda a los asistentes y empieza su presentación dando a conocer la misión y la visión de la Entidad.

El presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el 2010 es el siguiente:

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia Fiscal 2010 guarda concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Ambiental, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Entidad  
El Presupuesto de Ingresos de la Entidad para la Vigencia Fiscal 2010 asciende a la suma de: \$ 33.599.463 miles distribuidos así:

Concepto	Valor [miles de \$]	%
Sobre tasa Ambiental	19.195.929	57,13
Venta de Bienes y Servicios	362.148	1,08
Aportes Otras Entidades	7.895.691	23,50

Otros Ingresos	4.456.421	13,26
Rendimientos Financieros	689.274	2,05
Venta de Activos	1.000.000	2,98
<b>TOTAL INGRESOS 2010</b>	<b>33.599.463</b>	<b>100</b>

El presupuesto está discriminado de la siguiente manera:

Funcionamiento para gastos de personal: \$3.722.594

Funcionamiento para gastos generales: \$2.650.837

Transferencias por: \$1.862.103

El presupuesto de inversión por programas está de la siguiente manera:

Planificación Ambiental en la Gestión Ambiental: \$861.931

Gestión Integrada del Recurso Hídrico: \$6.152.231

Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad :\$1.051.868

Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles: \$556.983

Prevención y Control de la Degradación Ambiental: \$11.549.058

Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental: \$4.387.569

**Total de Inversión: \$24.559.640**

Seguidamente se hace la presentación de la Ejecución del Presupuesto del año 2009.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia Fiscal 2009 guardó concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Ambiental, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Entidad  
La Ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Entidad para la Vigencia Fiscal 2009 ascendió a la suma de \$ 33.500.467 miles distribuidos así:

Concepto	Valor [miles de \$]	%
Contribución por Valorización	246.086	0,73
Sobre tasa Ambiental	18.977.872	56,66
Venta de Bienes y Servicios	485.435	1,45
Aportes Otras Entidades	3.653.045	10,90

*[Handwritten mark]*



Otros Ingresos	4.425.672	13,21
Recursos de Capital	5.712.357	17,05
<b>TOTAL INGRESOS 2010</b>	<b>33.500.467</b>	<b>100</b>

La distribución del presupuesto de GASTOS fue así:

Concepto	Valor [miles de \$]	%
Funcionamiento	6.943.926	20,85
Servicio de la Deuda	899.123	2,70
Inversión	25.456.495	76,45
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>33.299.544</b>	<b>100</b>

Seguidamente se hace la presentación de la Ejecución del Presupuesto del año 2009.

Concepto	Valor [miles de \$]	
	Compromisos	Pagos
Funcionamiento	6.608.771	6.005.008
Servicio de la Deuda	774.311	774.311
Inversión	21.120.131	16.282.064
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.503.212</b>	<b>23.061.383</b>

El Presupuesto Definitivo de Inversión de cada uno de los Programas fue:

Planificación Ambiental en la Gestión Ambiental: 3.132.179

Gestión Integrada del Recurso Hídrico: 6.741.624

Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los RN y la Biodiversidad: 980.030

Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles: 495.218  
Prevención y Control de la Degradación Ambiental: 10.319.793  
Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental: 3.787.651

**Para un Total de Inversión de: 25.456.495**

En la Planificación Ambiental de la Gestión Territorial tenemos la apropiación, los compromisos y el disponible. (ver en las memorias presupuesto 2009)

En el Conocimiento Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad igualmente tenemos la apropiación, los compromisos y el disponible.

En la Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenible también tenemos la apropiación, los compromisos y el disponible.

Prevención y Control de la Degradación Ambiental y finalmente el Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

A continuación

6.4. Presentación de Programas-Proyectos-Metas 2010. Dr. Juan Carlos Castro Ortiz, Jefe Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.

Da inicio a la presentación agradeciendo la asistencia del público a la Audiencia y comienza con la exposición de las Metas del año 2010.

La Corporación tiene una Jurisdicción en el nororiente del departamento de Santander de 486.360 hectáreas. Lo anterior se divide en cuatro cuencas: La cuenca del Río Lebrija que ocupa el 77% de la extensión territorial, la Cuenca del Río Sogamoso que ocupa el 15%, la cuenca del Río Chitagá con un 4% y la Cuenca del Río Chicamocha también con un 4%.

En términos de administración, función de la Entidad y lo establecido por la Ley 99 se entiende la gestión a partir de las cuencas, es decir que la función no es tanto municipal sino más orientada hacia la cuenca, por eso es importante la presente información. La problemática de residuos sólidos, uso inadecuado del suelo, comercio ilegal de especies, contaminación de agua, enfermedades respiratorias, entre otras, se concentra en la zona urbana dado que es allí donde habita la mayoría de la población. Es allí donde hay mayor demanda de bienes y servicios ambientales, donde se ejerce mayor presión sobre el territorio. Para atender esa problemática ambiental la Corporación desarrolla seis (6) programas.

Programa 1. Planificación Ambiental en la Gestión Territorial. Importante en el tema del uso adecuado del suelo. Dentro de sus proyectos están:

- El apoyo técnico a las administraciones en la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Sistemas de Gestión Ambiental





- Declaratoria de áreas protegidas y establecimiento del sistema regional de áreas protegidas en la jurisdicción de la CDMB

Programa 2. Gestión Integrada del Recurso Hídrico orientado a atender el recurso del agua tanto en cantidad como en calidad. Tiene como proyectos:

- Formulación, adopción y seguimiento de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y planes de ordenación forestal en la jurisdicción de la CDMB
- Protección, recuperación, conservación y manejo de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y sistemas productivos
- Ordenamiento del recurso hídrico, control de vertimientos y monitoreo de corrientes
- Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el área de jurisdicción de la CDMB
- Gestión y apoyo ambiental para el manejo de las aguas residuales a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB
- Implementación de mecanismos tendientes a reducir la contaminación ambiental generada por la minería en el área de jurisdicción de la CDMB con énfasis en la cuenca del Río Suratá

Programa 3. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad, estudia y caracteriza los ecosistemas y orienta para la preservación de los Recursos Naturales y la Biodiversidad del área de jurisdicción. Entre sus proyectos están:

- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB.
- Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos de paramos, humedales y ecosistemas secos.
- Conservación, investigación y propagación de la flora del nororiente de Santander en el jardín botánico Eloy Valenzuela
- Regulación y control de los recursos flora y fauna silvestre en el área de jurisdicción.

Programa 4: Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles, se tienen dos líneas, la línea verde, que es el uso sostenible y competitivo de la biodiversidad bajo unos conceptos de biocomercio internacionales (siete principios) y la línea que atiende al sector productivo para que éste incorpore dentro de su quehacer la responsabilidad ambiental, como por ejemplo, mercados verdes, producción más limpia y ecoprofit. Sus proyectos son:

- Aprovechamiento sostenible y competitivo de la biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB.
- Fomento y apoyo al sector productivo industrial en la implementación de la producción más limpia y el acceso a mercados verdes.

Programa 5. Prevención de la Degradación Ambiental, equivale al 45% del presupuesto de la Entidad, atiende la problemática ambiental en términos de señales, es decir, el tema de erosión, residuos sólidos, contaminación del aire, degradación de los Recursos Naturales y la biodiversidad desde la competencia de la Entidad. Sus proyectos:

- Apoyo técnico y económico a las administraciones municipales para el control de la erosión y el manejo de la degradación de suelos.
- Prevención, control y monitoreo de la contaminación atmosférica con énfasis en el mejoramiento de la salud pública.
- Conservación de la estructura ecológica principal urbana
- Apoyo y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en el área de jurisdicción

Programa 6. Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental. Es importante recalcar que cuando se escribe la Ley 99 del año 93, se le da competencia en el tema ambiental no sólo a las corporaciones sino también a municipios, departamentos, centros de investigación. Finalmente todos somos responsables de las condiciones ambientales. Los anteriores programas se derivan del Plan Nacional de Desarrollo en materia ambiental. Dentro de sus programas están:

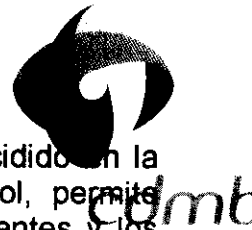
- Evaluación, seguimiento y control ambiental en la ejecución de proyectos de desarrollo
- Fortalecimiento del Sistema de información ambiental como soporte para la gestión de la CDMB
- Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB
- Generación del Conocimiento e Investigación Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB
- Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los actores que conforman el Sistema Nacional Ambiental en la Región

Lo anterior se deriva del Plan Nacional de Desarrollo en materia ambiental y que son desarrollados y que son desarrollados en el Plan de Gestión Ambiental Regional y culmina en la operatividad, que es el Plan de Acción ajustado 2007 2011.

Tenemos (6) seis programas, (24) veinticuatro proyectos y 203 indicadores, cada indicador con sus respectivas metas (ver anexo: memoria de las presentaciones)

6.5. Presentación del Sistema Integrado de Gestión y Control,  
Dra. Sonia Rocío Serrano León, Técnico Administrativo de la Oficina de  
Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.





La Dra. Sonia hace un recuento de los principales motivantes que han incidido en la determinación de implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control, permite reconocer una línea de acción coherente entre las necesidades de los clientes y los propósitos que demandan de la Entidad como ente encargado de la Administración y Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Los principales motivantes fueron:

- Problemáticas Ambientales
- Segmentación y ausencia de comunicación entre los actores de la sociedad
- Necesidades de coordinación y articulación interinstitucional
- Expectativas que trascienden resultados de eficacia y eficiencia

Con base en los anteriores conceptos la Entidad determina adoptar un Sistema Integrado de Gestión y Control como una herramienta para su excelente gestión.

Dentro de los criterios que determinó el fortalecimiento del Sistema fue necesario identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

#### **PARTES INTERESADAS:**

Asamblea Corporativa  
Consejo Directivo  
Servidores Públicos  
Clientes  
Agentes Sociales  
Entidades Públicas  
Proveedores  
Entes de Control  
Recursos Naturales y de Biodiversidad

Teniendo en cuenta estas partes interesadas la Dirección General determinó una base de prospectiva, es decir, un direccionamiento, el cual, se debe seguir. Se determinó una nueva estructura organizacional, la cual se basa en unos valores éticos que se encuentran plasmados en el código de comportamiento ético.

Es importante que en el actuar de los servidores públicos, se refleje la misión y la visión de la Entidad, lo que será la Corporación a futuro está siendo encaminado por medio de unos objetivos estratégicos.

Partiendo de las partes interesadas y la formulación de una base de prospectiva se diseñó la Estructura para el Sistema Integrado Gestión y Control.

El punto de partida fue la implementación de una Política de Calidad la cual es medida por unos objetivos de calidad y todo el sistema se basa en un mapa de procesos, el cual permite identificar el actuar de la Entidad frente a las necesidades de las partes interesadas para lograr la satisfacción del cliente, todo lo anterior se ve reflejado en el Plan de Acción.

#### Resultados del SIGC:

- Identificación de las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas.
- Construcción colectiva de los programas, proyectos y metas institucionales.
- Gestión con Estrategia
- Participación y Fortalecimiento del Personal
- Enfoque Preventivo
- Mejora Continua
- Incremento en el Índice de Satisfacción del Cliente, a partir del fortalecimiento del talento humano, la articulación con actores ambientales y la efectividad de la actuación.
- Recomendación del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, para que le sea **OTORGADO** el certificado al sistema de gestión de calidad bajo la norma **NTC ISO 9001:2008 y la NTC GP 1000:2009.**

6.6. Informe de Talento Humano, a cargo de la Dra. Jeannette Mantilla Valdez, Coordinadora de la Oficina del Talento Humano

La Dra. Jeannette Mantilla afirma que el proceso de Gestión del Talento Humano llevó a cabo una reorganización administrativa, mediante el Acuerdo 1149 se da una Nueva Estructura Interna para facilitar la comunicación, coordinación y articulación integral de los procesos del SIGC. Mediante el Acuerdo 1150 se determina la Planta de Personal, la cual quedó organizada de la siguiente manera:

#### CLASIFICACIÓN DE CARGOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES:

NIVEL	NUMERO DE CARGOS
DIRECTIVO	11
ASESOR	2
PROFESIONAL	55
TECNICO	43
ASISTENCIAL	58
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>

#### VINCULACIÓN LABORAL DE LOS SERVIDORES CDMB EN EL 2009

Hubo vinculación por medio de las siguientes formas:

- Por Concurso de Méritos
- Por Contratación de Servicios
- Por Concurso de Méritos mediante Convocatoria 001 de 2005 Comisión Nacional del Servicio Civil.



cdmb

En 2009 se conformaron dos listas de elegibles para proveer los siguientes empleos:

1. PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 15
2. PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 GRADO 11

- Por Contratos de Prestación de Servicios Durante 2009. Se realizaron dos convocatorias a través de periódicos locales para vinculación de Contratistas. En mayo de 2009 y octubre de 2009. Son requeridos para desarrollar las actividades que no pueden ser realizadas por el personal de planta.

La vinculación laboral se realizó teniendo en cuenta el objetivo de la Política de Talento humano la cual corresponde a *“Contar con un talento humano competente, innovador, con sentido de compromiso y pertenencia hacia la entidad, afianzado en valores éticos, crecimiento de personal, ejercicio y manejo eficiente de los recursos públicos, a través de la compensación e incentivos que permitan estimular a los servidores y desarrollar la excelencia laboral”*

A su vez formuló e implementó un plan de capacitación para los servidores, con base en El decreto 1567 de 1998 y la Política de Gestión del Talento Humano. Para ello fueron necesarias tres (3) Líneas Estratégicas de Acción:

- Plan de Inducción
- Plan de Reinducción
- Formación y Desarrollo de las Competencias Laborales

La inducción a los servidores se hace con el fin de “Aprender Sobre la CDMB”.

Se proporciona a los nuevos servidores, las herramientas y pautas acerca de la misión visión, funciones, quehacer y responsabilidades en cada proceso del SIGC.

La reinducción al personal es para lograr el fortalecimiento del quehacer de la Corporación. Se reorienta al personal para integrarlo a la nueva cultura organizacional, en virtud de los cambios y nuevas disposiciones normativas e institucionales.

Para la formación y desarrollo de las competencias laborales Se realizaron:

Diplomados, cursos, seminarios, conferencias y otros eventos de capacitación,

En las siguientes temáticas:

1. Alta Gerencia Ambiental Competitiva.
2. Gestión para el Manejo de Áreas Protegidas.
3. Sistemas de Gestión de la Calidad.
4. Procedimiento Sancionatorio Ambiental.
5. Plan Departamental de Aguas

Otras Temáticas:

6. Bioética Ambiental
7. Aplicación Ley Desarrollo Territorial
8. Código Único Disciplinario
9. Evaluación del Desempeño Laboral
10. Contratación Estatal
11. Retención Documental
12. Encuentros con la Excelencia

**7. Intervenciones, Por derecho propio y de las Personas inscritas previamente.**

El Maestro de Ceremonias, Vidal Abreo le da la palabra al Secretario General de la CDMB, Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros para que de inicio a las intervenciones de las personas inscritas previamente de conformidad al Decreto 330 de febrero 2007:

Por derecho propio: (miembros del Consejo Directivo de la CDMB que deseen intervenir)

Representante de la Defensoría del Pueblo Regional por Santander

Ansisar de Jesus López:

Agradece la invitación como órgano de control y en nombre del Defensor Regional. Menciona que se ha hecho seguimiento a las acciones realizadas por la CDMB, incluso la que se está realizando al mismo tiempo de la Audiencia y que tiene que ver con el Carrasco. Así mismo en las actividades de control en temas de porquerizas en el municipio de Lebrija se ha atendido a la comunidad y se ha recibido asesoría técnica y acompañamiento del Grupo Elite Ambiental, GEA. También en el municipio de Girón se ha trabajado articuladamente atendiendo problemáticas de contaminación ambiental. Se han hecho requerimientos a la Corporación para conocer el estado de los procesos que la CDMB adelanta y en esas solicitudes se ha visitado la Oficina Jurídica y a la Oficina del Dr. Marco A. Duarte para revisar las medidas que se toman al respecto para dar solución a las problemáticas. En atención a la Audiencia y tomando como base las presentaciones por parte de la CDMB y las personas a intervenir se van a solicitar las memorias de los contenidos expuestos para realizar seguimiento de los compromisos.

Por inscripción previa:

Persona natural

Gustavo Sánchez Carrillo:

Hace referencia a los Operativos de Vigilancia y Control para hacer claridad a cada uno de los Entes Gubernamentales para que se haga más conciencia de cuál es la posición





de estas entidades en temas como la seguridad social y medio ambiente. Recuerda que la Ley 99 -93 nos indica las funciones. Solicita a los Entes Gubernamentales más interés a las zonas verdes y parques y acciones pedagógicas que generen mejores hábitos de vida en la comunidad, por ejemplo, libros informativos sobre temática ambiental. Resalta el trabajo que se ha hecho en los parques en manos de la Dra. Elvia Herculía.

#### Organización de la Sociedad Civil

**Horacio Rey Mendoza:**

De la Organización Ambientalista del Barrio El Porvenir.

Expresa su gratitud por la firmeza que ha tenido la Entidad por dar uso adecuado a los Residuos sólidos con miras ha mantener el medio ambiente saludable, por la malla que se está poniendo en el barrio para protegerlo de escombros. Solicita que se haga control ambiental a las ladrilleras, pues hay 29 ladrilleras en el sector. Ve con preocupación que faltan la mayoría de alcaldes del área de jurisdicción de la CDMB. Hace la pregunta: ¿qué pasó con el ultimátum que se dio para disponer un sitio final para las basuras? Recalca la importancia de la Entidad en este tema para que el sitio que se vaya a disponer sea tecnificado el cual no vaya a perjudicar a su población.

#### Persona natural

**Joaquín Prada Carvajal:**

Presidente Barrio Conquistadores. Después de tres gobernaciones, hoy siente que a su barrio lo han tenido en cuenta gracias a la CDMB. El lote que hoy lleva por nombre el barrio Conquistadores fue vendido a sus habitantes con engaño y según el DMI no era un sitio para construcción. Gracias a la CDMB la mayoría de sus habitantes ha podido entender la situación y se han dado cuenta de la gran labor que la CDMB ha desempeñado en la organización de la cañada y en problemáticas de erosión.

#### Persona natural

**Jose Alberto Peña Ortiz:**

Saluda en nombre de los trabajadores sindicalizados, agradece el espacio y aprovecha la ocasión para reflexionar sobre la temática minería; la cual está demostrando una gran contaminación de vertimientos. Celebra algo importante y es que el Acueducto Metropolitano ya se dio cuenta que se le están metiendo al negocio del agua y la Corporación lo ha respaldado. Lo preocupante del caso, es que al cerrar las posibilidades que genera la minería resultaran 8.500 personas desempleadas. Solicita en nombre de la Central de Trabajadores, a la Corporación que fortalezca el proyecto de procesos productivos sostenibles para generar a estas poblaciones actividades complementarias. La CDMB no puede quedarse simplemente bloqueando a la GRAYSTAR y demás multinacionales involucradas en el asunto, además de ello se debe cuestionar: ¿Qué se va a hacer con el Páramo de Santurban? Se deben generar alternativas de negocios sustentables para la región. Es bienvenido el control ambiental pero es necesario tener en cuenta el desarrollo económico, podrían pensarse

actividades eco-turísticas y culturales, de biodiversidad y biocomercio. ¿Estamos preparados para el reto?

Se solicita a la CDMB que permita a las centrales obreras hacer un conversatorio de tema ambiental y responsabilidad social.

Organización de la Sociedad Civil

Orlando Beltrán Quesada: Corporación Verde Limpio y ADAN

Menciona la importancia del trabajo articulado para la preservación del medio ambiente. Lamenta el interés de gremios mundiales políticos y entidades poderosas por sacar provecho del planeta sin tener en cuenta las graves consecuencias que se generan al ambiente y quienes habitamos en él. El capitalismo está invadiendo todas las economías. Las prioridades como ambientalista: Los animales y el agua.

La Graystar comenzó con su callada tarea de comprar títulos mineros en California. Empezó mencionando los beneficios de realizar un proyecto grande, y poco a poco la gente le fue vendiendo gran parte de los territorios, se cambió de la minería artesanal a la minería a cielo abierto y a gran escala. Las multinacionales prometen empleo, pero cuando se vayan, qué van a dejar, qué va a quedar. Son muchas realidades dramáticas que hay que mirar desde la óptica social y ambiental.

Se expone una foto de minería con el nombre de minería "verde" (de una minería Argentina) pero de verde, ya no hay nada y eso es lo que le espera al Páramo de Berlín con el proyecto Angostura. Por ello hay que aplaudir el esfuerzo del acueducto para que esto no se lleve a cabo y así mismo unirnos entre todos para impedirlo. Hay que sacar de Santander y de Colombia toda esa serie de proyectos. La minería enferma, contamina y mata.

Cuenta la historia de una chicharra que apareció en la ventana de su apartamento después de haber permanecido tres meses cerrado, entró por el orificio de una ventana. Hace alusión a ello porque ya no se ven de estas chicharras como en otras épocas que habían millones. Lo anterior como consecuencia del mal manejo que se ha hecho con la siembra de árboles en la ciudad. Reflexiona con preocupación lo dicho por un funcionario de la Entidad que "Se están propiciando semilleros de especies nativas" cuando vemos especies introducidas que no cumplen con las características ambientales y sociales del entorno, provocando que las especies como chicharras y palomas ya no habiten árboles porque no son endémicos. Da a conocer mediante una foto el clavel chino, el cual es del mediterráneo y el cual la CDMB autorizó de acuerdo a la resolución 0062 del 2009. Trece, las únicas especies todas foráneas (extranjeras) para Metrolínea. Un arquitecto Jaime Rodríguez Buitrago, especialista en flora urbana, tomó esta foto de los tantos claveles chinos que ya ha ubicado Metrolínea y el hace la denuncia. No es recomendado para ninguna ciudad por ser altamente venenoso, abortivo, tóxico produce desordenes estomacales y diversos riesgos que pueden producir paro cardíaco. Se habla de una especie de las trece (13) que han sido introducidas. Se hace la anterior observación con el fin de que todos entiendan que tenemos todos que dialogar y aunar esfuerzos para que no siga ocurriendo estas





Existe un Grupo Elite Ambiental y en el caso del basurero de Chocóa se apresó una pareja de campesinos que estaba quemando hojas de piña y los culparon y llevaron los cogieron presos un día y el dueño de la finca para meter el basurero quemó una noche 850has y culpan a esos campesinos de haber sido los causantes de esas has. Es muy grave que un Grupo Elite Ambiental se preste a eso o no haga nada ante la situación.

Otra observación es que si ese Ordenamiento de cuencas hidrográficas y estas áreas protegidas se están haciendo es para respetar el agua, que sea para todos, no porque Postobón va a abrir una fábrica de gaseosas y jugos ahí en Guatiguará, si eso se está haciendo para Postobón está mal hecho. Nosotros que habitamos en las regiones estamos trabajando con las comunidades y nos encontramos con los señores de la CDMB y debatimos sobre el enfoque del ordenamiento de la cuenca hidrográfica, sobre la oferta hídrica para que se respeten las concesiones de agua de los campesinos y sean ellos quienes tengan un uso potencial del agua.

Reclamamos mayor autoridad en el control ambiental que ejerce la CDMB, por que hay situaciones como la de Metrolinea en la que han cortado más de 3000 árboles generando mayor calentamiento para la ciudad.

Recomendaciones: Cuando se haga una Rendición de Cuentas que sea de una hora y media para la exposición de la gestión de la Entidad. La película que se proyectó era suficiente para rendir el informe.

Otra recomendación es que hay que hacer un debate de ciudad región, se finalizó la proyección del video con la presentación de una sociedad sostenible, pero como van las cosas Bucaramanga no es una ciudad sostenible. No puede ser posible que uno de los pulmones del área de la CDMB como es Guatiguará se esté convirtiendo en zona franca e industrial. Sobre eso no hay debate. Para eso es la Audiencia Pública.

Propone que funcionarios del Acueducto Metropolitano, la CDMB y la comunidad lideren una marcha masiva contra los intereses mineros que tiene la Graystar

Persona natural

Javier Gómez Soto: Es importante tener consciencia de lo que está haciendo la CDMB, se puede ver el buen tratamiento que se ha hecho a las escarpas, la protección a las cuencas hídricas. Solicita a las personas que tienen ideas, trabajar unidos en pos del medio ambiente. Se reconoce la buena fé de la CDMB y por eso es importante apoyar a la Entidad en sus acciones.

Persona natural

Martha E Rincón: Resalta la buena labor que realiza la CDMB en cuanto a los estudios de los asentamientos subnormales, siendo esto competencia de las alcaldías, la CDMB se ha puesto al frente de la problemática.

## Persona natural

Ricardo Estévez Jerez: Vicepresidente de la JAC del Barrio Alfonso López  
Gracias a la participación en las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas que realiza la CDMB se han realizar solicitudes para el barrio, como un malla en gavión, tumbar muros y ponerles malla. Hace referencia a que se tome nota de lo siguiente:  
“En la calle 44 con carrera sexta (6) por el lado donde está el taller que llaman ustedes de la Corporación hay un nacimiento de agua de muy buena pureza. En ese mismo sector hay problemática de escombros y los indigentes se están bañando allá y se está llenando el barrio de indigencia. Lo otro es pedirles el favor, pues en el barrio no hay casa para las reuniones de la Junta de Acción Comunal, allí hay unos predios de la Corporación haber si es posible que nos ayuden con un terreno para reunimos allí. Desde aquí dejamos la inquietud , sin embargo, vamos a pasar una carta a ver que tan posible es.” Siempre se han atendido y ayudado las solicitudes presentadas y espera próxima ayuda en la escarpa de la calle 34.

## Personas inscritas que no asistieron:

Carlos Humberto Jiménez	Abogado y Periodista
Mario González Quesada	Comuna I
Raquel Ismenia Pinilla	Gestora Ambiental
Edwin Esteban Pulido	Suratá
John Fredy Esteban P	Suratá
Maria I Pinto Camacho	Empulebrija
Rodolfo García Martínez	Secretario de Planeación Lebrija
Cesar Castellanos	Tec. Sec.Planeación.Lebrija

El Dr. Carlos Octavio Gómez B. Secretario General de la CDMB, da la palabra a la Dra. Eugenia Aguilar. Subdirectora de Control interno para que dé a conocer la evaluación y las conclusiones de la Audiencia.

## **7. Evaluación y conclusiones de la Audiencia Pública**

Palabras de la Dra. Eugenia Aguilar, Subdirectora de Control Interno.

“La subdirección de Control Interno de la C.DM.B., pudo observar que la AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS se desarrolló dentro de los parámetros establecidos por la normatividad en la medida en que se hizo la convocatoria con más de un mes de anticipación por todo los medios de comunicación, prensa hablada y escrita, así como en medios de televisión. Se fijó en cartelera pública de los municipios del área de jurisdicción, la respectiva convocatoria y se respetó la inscripción de los participantes en el orden en que fueron llegando, correspondiendo al mismo orden en intervención al momento de la Audiencia.





situaciones. Desde las ONGS hay muchas propuestas y ha sido necesario hacer denuncias permanentemente, gracias a ello entidades como el Acueducto Metropolitano están poniendo atención en estos temas, ya hay una batalla que se puede empezar a ganar. Se presenta un video que muestra a la GREENPEACE en contra de la realización de una represa en la Patagonia. Aterrizando esto al proyecto de la represa de Hidrosogamoso, así genere el 8% de la energía del país, es mayor el daño que causará al ecosistema. Colombia no tiene la necesidad de la energía eléctrica, es para venderla, se puede sacar energía del sol. Se finaliza haciendo énfasis en que es la oportunidad del diálogo para impedir las acciones que están destruyendo el planeta.

#### Persona natural

Ricaurte García Tapiero:

En nombre de la comuna VIII Agradece a la CDMB por los mantenimientos de los taludes y cañadas. A la asistencia que la Entidad le ha brindado a la comuna en cuanto a las problemáticas por Erosión. Felicita a la CDMB por la creación del Comité Interinstitucional de Incendios Forestales ya que por medio de él se ayuda al mejoramiento de los suelos, se hace la pregunta de cómo los líderes pueden participar dentro de este comité.

#### Persona natural

Heriberto Quijano Cadena

Agradece a la Dra. Elvia Hercilia por el espacio de participación. En el barrio no tienen problema de erosión (Comuna IV) gracias a trabajos previos que adelantó la Corporación. Así mismo da las gracias por los trabajos realizados en el barrio la Feria, Fonse, Joya, Morrónico, Nariño y Campohermoso.

#### Persona natural

Carlos Humberto Sánchez

Habitante de la Comuna XIV. Han declarado el área como zona de alto riesgo y debido a eso la CDMB realizó unos trabajos puerta a puerta y ha hecho puente con la Alcaldía Local para que colabore con el problema, sin embargo, existen otras problemáticas igualmente graves como la falta de agua. Hay personas represando el agua y se solicita que la CDMB haga control frente a dicha problemática para identificar quienes son las personas que están dejando sin agua el sector.

#### Persona natural

Ludwing González Quesada

Líder de la Comuna VIII. Agradece a la CDMB por el plan educativo ambiental que se ha desarrollado en el sector.

## Organización de la Sociedad Civil

Abelardo Granados Lizcano:

Hace la siguiente observación: Felicita la actitud adoptada por el Doctor Orlando Beltrán y a su vez le hace sugerencia al Doctor Mauricio Meza de exponer sus ideas a manera de concertación, diálogo amigable, no del grito, amenaza ni susto.

Se solicita la decisión por parte de la Dirección y del Consejo Directivo en el nombramiento de una persona que tenga vasto conocimiento y tenga la experiencia en la elaboración presentación, consecución de los recursos a nivel internacional, con ONGS internacionales la puesta en marcha de los proyectos y el seguimiento de los mismos para tener éxito. Se hace referencia porque se ha venido trabajando en el montaje de 13 granjas integrales en el área de jurisdicción de la Corporación para generar empleo y empresa en los corregimientos y en los municipios con el fin de evitar que los campesinos sigan viniéndose a las ciudades.

Solicita ayuda técnica y económica de la CDMB para conjurar el proceso erosivo que se está presentando en el Talud de Santa Cruz de la Colina del municipio de Matanza, (entre el corregimiento Santa Cruz a la vereda Santana) por las consecuentes crecientes de la quebrada Aguas Bravas esta solicitud se hace en nombre de la Federación Colombiana de ONGS Ambientalistas capítulo Santander.

## Organización de la Sociedad Civil

Mauricio Meza Blanco:

Corporación compromiso. Hace mención de que estamos en una rendición de cuentas la cual hace parte de la Función Pública y se extraña de que no esté en el Auditorio la Directora General de la CDMB y los miembros del Consejo Directivo de la CDMB, ni los miembros de la Asamblea, los alcaldes de los 13 municipios del área jurisdicción.

Es necesario resaltar las cosas buenas que hace la CDMB, el hospital verde, lo que se está haciendo en cuanto a la fauna, flora, taludes y muchas más cosas que se realizan en los barrios como la recuperación de parques y cañadas, sin embargo, hay cosas, como las que se han discutido en Piedecuesta, en la cual habían 8 funcionarios de la CDMB, una de las funciones, controlar el medio ambiente, sin embargo, uno ve en algunos pasos la Entidad al lado de los grande proyectos, hace falta hacer veeduría en lo de las dobles calzadas, hidrosogamoso, en lo de gasoducto que está pasando por Piedecuesta. Hay un gasoducto destruyendo dos áreas protegidas que fueron declaradas por la misma Corporación. Es importante poner más atención al proyecto de la Graystar, el cual está negociando más de 40.000 has y si la Corporación deja pasar por encima las decisiones del Ministerio de Ambiente nos quedamos sin agua. La CDMB tiene que jugar el papel protagónico en el control ambiental.





Al iniciar la sesión se dio lectura al orden del día y se fijó el reglamento de participación. Las intervenciones de los servidores públicos fueron de manera directa, en vocabulario sencillo y fácil de entender por el público presente en el auditorio, aunque los temas fueran técnicos. Una vez finalizado el informe institucional se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos previamente inscritos quienes expusieron sus inquietudes, las cuales fueron absueltas en el desarrollo de la misma Audiencia.

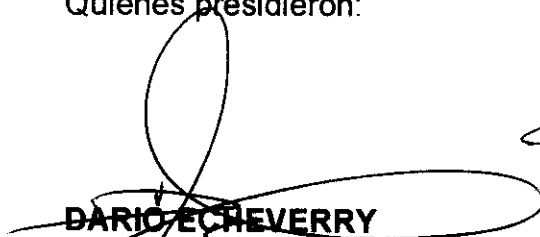
Antes de finalizar la respectiva Audiencia se aplicó la encuesta a fin de conocer qué percepción tuvieron los asistentes y si se suplió las expectativas.”

El Secretario General CDMB informa que las solicitudes y lo expresado por los inscritos que intervinieron será consignado en el Acta que se levanta de la Audiencia y será revisado por el Consejo Directivo de la CDMB. Así mismo le da la palabra al Dr. Alejandro Hernández G, Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo para que clausure la Audiencia.

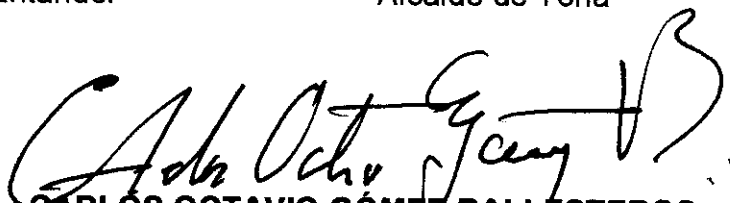
### **8.Cierre de la Audiencia Pública. Dr. Alejandro Hernández Gutiérrez. Alcalde de Tona y Miembro del Consejo Directivo de la CDMB.**

Dr. Alejandro Hernández Gutiérrez: Agradece a todos los asistentes y destaca una intervención muy importante, la del Dr. Orlando Beltrán, lo invita a Tona para que dé una conferencia sobre el medio ambiente. En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011 se hicieron las intervenciones correspondientes a la gestión de la CDMB. Se les da las gracias a todos y todas y se declara cerrada la Audiencia siendo las doce y cuarenta y cinco de la tarde (12:45 P.M.) de 2010

Quienes presidieron:

  
**DARÍO ECHEVERRY**  
Delegado al Consejo Directivo CDMB  
Gobernación de Santander

  
**ALEJANDRO HERNÁNDEZ G.**  
Miembro Consejo Directivo CDMB  
Alcalde de Tona

  
**CARLOS OCTAVIO GÓMEZ BALLESTEROS**  
Secretario de la Audiencia  
Secretario General de la CDMB